

022100

ORIGEN: - 022100-Subdirección De Inspección Vigilancia Y Control De Servicios De Salud

DESTINO: MELISSA TRIANA LUNA Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. - - Respuesta PQRS

TIPO DE DOCUMENTO:

ASUNTO: Segundo Requerimiento y/o solicitud de información. Preliminar No. 58532-2023

Señor(a)

Representante Legal y/o quien haga sus veces.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
CONTROL INTERNO

E-mail: gerencia@subredcentrooriente.gov.co

notificacionesjudiciales@subredcentrooriente.gov.co

radicacionmediosselectronicos@subredcentrooriente.gov.co

subserviciossalud@subredcentrooriente.gov.co

Ciudad

ULTIMO REQUERIMIENTO URGENTE

Asunto: Segundo Requerimiento y/o solicitud de información
 Preliminar No. 58532-2023 (al responder cite este número).

Esta dependencia se encuentra adelantando investigación preliminar, por traslado que hiciera la Superintendencia Nacional de Salud, de la queja presentada por el señor RICARDO MALDONADO OJEDA identificado con CC 19174977, en la que denuncia presuntas irregularidades en la prestación de los servicios de salud dispensados por parte de la Institución prestadora de Salud SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. - UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD OLAYA en hechos ocurridos en el mes de marzo de 2023.

Es así como en cumplimiento al numeral 4 del artículo 176 de la Ley 100 de 1993, los artículos 43, 44, 45 de la Ley 715 de 2001 y el Decreto 780 de 2016, se les reitera lo solicitado mediante los radicados:

2023EE113591 del 04/09/2023

2023EE159792 del 23/11/2023

2024EE85434 del 25/06/2024

Se sirva remitir de manera íntegra, completa y según los solicitado con destino a la Subdirección Inspección Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital de Salud, preferiblemente en medio magnético, los siguientes documentos:

*Copia de la Historia Clínica odontológica del paciente **RICARDO MALDONADO OJEDA CC19174977** incluyendo imágenes diagnósticas, consentimientos informados recomendaciones post tratamiento, correspondiente a las atenciones brindadas el día 01 de marzo de 2023 hasta la fecha.*

Copia de la guía de práctica clínica de cirugía oral con los correspondientes soportes de la adopción, implementación, evaluación, indicadores de adherencia e implementación y seguimiento para garantizar la adherencia al proceso institucional.

Copia del protocolo de exodoncia de dientes permanentes con los correspondientes soportes de la adopción, implementación, evaluación, indicadores de adherencia e implementación y seguimiento para garantizar la adherencia al proceso institucional.

Copia del documento de manejo seguro de medicamentos con los correspondientes soportes de la adopción, implementación, evaluación, indicadores de adherencia e implementación y seguimiento para garantizar la adherencia al proceso institucional.

Análisis y evaluación de los hechos presuntamente irregulares y con relación a ella se allegue a esta Subdirección un informe detallado con las respectivas explicaciones.

Para lo anterior se concede el término legal de diez (10) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación, teniendo en cuenta la obligación que tiene como prestador de servicios de salud de colaborar con las autoridades de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 numeral 7 de la Constitución Política y el artículo 31 de la Ley 1437 de 2011; respuesta que podrá remitir al correo electrónico que se indica: quejasypeticionesivc@saludcapital.gov.co y/o a la dirección física de la entidad ubicada en la KR 32 12 -81 de la esta ciudad capital.

Cordialmente,



RONALD ALEXANDER TOVAR SIERRA

Subdirector de Inspección, Vigilancia y Control de
Servicios de Salud (E)

Revisó: Jhony Javier Ñustes
Elaboró: D. Naged